

S U M A R M E N O R

Newsletter nº 2

Febrero 2025



Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente, Universidades,
Investigación y Mar Menor

Dirección General del Mar Menor



Servicio de información financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Convenio suscrito entre la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias y CROEM para actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

Índice

- La Comunidad publica las nuevas convocatorias para obtener títulos náuticos de recreo 3
- La Comunidad participa en un proyecto europeo de reducción de emisiones de nitrógeno y fósforo en agricultura y acuicultura 5
- El Gobierno regional refuerza la protección de sus humedales con más inversión y planes de gestión 7
- La Comunidad recupera el castillete minero 'La Marquesita' en La Unión 10
- La búsqueda de una solución innovadora y sostenible para desnitrificar el Mar Menor interesa a casi 40 expertos en esta tecnología 12
- La Comunidad refuerza la protección de la nacra al instalar boyas para señalar las zonas de exclusión de fondeo en el Mar Menor 14
- Medio Ambiente saca a información pública el proyecto de decreto que establece los niveles de referencia para metales pesados en suelos 16
- La Comunidad celebra una reunión informativa sobre el proyecto para recuperar la ostra plana en el Mar Menor 19
- El 'Aula del Mar Menor' lleva su oferta de concienciación ambiental a más de 3.000 alumnos de 30 centros de Primaria y Secundaria 21
- La Comunidad refuerza su compromiso con la conservación de ecosistemas marinos con una jornada de recolonización en el Mar Menor 23
- La Comunidad avanza en la constitución del Consejo del Mar Menor y del Comité Científico 25
- La Región inicia la implantación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino enfocado a la mejora de sus vías verdes 27
- Liberadas dos nuevas tortugas boba que suman 50 ejemplares recuperados desde 2010 29

La Comunidad publica las nuevas convocatorias para obtener títulos náuticos de recreo

- Las fechas previstas para los exámenes de Capitán de yate y Patrón son el 15 de marzo, el 14 de junio y el 22 de noviembre.
- Las pruebas de Patrón de embarcaciones de recreo y Patrón de navegación básica serán el 16 de marzo, el 15 de junio y el 23 de noviembre.
- El año pasado se matricularon en las distintas convocatorias 5.018 personas.

La Consejería de Fomento e Infraestructuras publica seis nuevas fechas de exámenes en 2025 para obtener las titulaciones necesarias de gobierno de embarcaciones de recreo. Concretamente, de los títulos de **Capitán de yate (CY)** **Patrón de yate (PY)**, **Patrón de embarcaciones de recreo (PER)** y **Patrón de navegación básica (PNB)**.

Los exámenes de Capitán de yate y de Patrón de yate se llevarán a cabo el 15 de marzo, el 14 de junio y el 22 de noviembre; mientras que los exámenes de Patrón de embarcaciones de recreo y de Patrón de navegación básica el serán el 16 de marzo, el 15 de junio y el 23 de noviembre. Todas estas pruebas teóricas tendrán lugar en el Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia.



El director general de Litoral y Puertos, Pablo Marín, explicó que “en colaboración con las universidades, y con el objeto de descentralizar los exámenes al resto de la Región y acercar la náutica de recreo al ciudadano, está previsto celebrar dos convocatorias extraordinarias de acceso a la titulación de Patrón de embarcaciones de recreo”.

La primera convocatoria extraordinaria será en Lorca, en el mes de mayo, en las instalaciones de la Universidad Popular de Lorca y está dirigida a los alumnos que realicen el ‘Curso de Seguridad y Navegación en la Mar’.

En cuanto a la **segunda convocatoria extraordinaria**, **se llevará a cabo en Cartagena**, en el mes de septiembre, en las instalaciones del Centro de Buceo de la Arma (C.B.A.). Esta convocatoria



S U M A R M E N O R

se hará en colaboración con las universidades públicas de Murcia y Politécnica de Cartagena y está destinada a los alumnos que realizan el curso de 'Arte y Ciencia de la navegación' o el de 'Técnicas de Navegación', organizados por las respectivas universidades.

El año pasado se matricularon en las distintas convocatorias 5.018 personas, de las que la mayoría (más de 3.000) lo hicieron para obtener el título de Patrón de embarcaciones de recreo (PER), que permite tripular barcos de hasta 24 metros de eslora y a una distancia máxima de 12 millas. Por lo tanto, *"es el título ideal para aquellos que quieren hacer navegación costera con total libertad, y además también sirve para obtener atribuciones profesionales"*, añadió Marín.

Solicitudes de admisión

Los plazos de presentación de las solicitudes de admisión a examen serán: en la primera convocatoria, del 3 al 18 de febrero; en la segunda, del 5 al 20 de mayo; y del 14 al 29 de octubre, la tercera convocatoria.

Las solicitudes para participar en los exámenes teóricos se cumplimentarán y presentarán preferentemente de forma telemática mediante el procedimiento específico '[código 525](#)' en la [Sede Electrónica de la Comunidad](#), y también en el enlace de la página web [Actividades náuticas](#).

Toda la información de cada una de las convocatorias de exámenes de acceso a las titulaciones náuticas de recreo que se realizan en la Comunidad Autónoma está disponible en la web [nautica.carm.es](#).

FUENTE. [CARM](#)



La Comunidad participa en un proyecto europeo de reducción de emisiones de nitrógeno y fósforo en agricultura y acuicultura

- El Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental tratará de demostrar la viabilidad de la planta *Salicornia* para reducir las emisiones en dichos sectores emisores a través del proyecto 'NPower'.

La Comunidad, a través del [Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental \(IMIDA\)](#) y la Dirección General del Agua, junto a otros 23 organismos e instituciones entre los que se encuentra la [UPCT](#) y el [CEBAS-CSIC](#), participa en el proyecto europeo '[NPower](#)', centrado en la búsqueda de soluciones científicamente validadas para reducir las emisiones de nitrógeno y fósforo en sectores emisores clave como la acuicultura y la agricultura.

Durante la jornada de presentación del proyecto, celebrada el pasado miércoles en Cartagena, el director del IMIDA, Andrés Martínez, destacó que "utilizaremos tecnologías y prácticas efectivas para mejorar la gestión de los flujos de nitrógeno y fósforo en sectores emisores clave como la agricultura, gestión de agua y residuos, energía y transporte e industria".



En este sentido, explicó que "actualmente, los flujos de nitrógeno y fósforo siguen un patrón lineal, lo que conlleva grandes pérdidas de recursos, por lo que es necesario transformarlos hacia un modelo circular y de reaprovechamiento".

Por su parte, el director general del Agua, José Sandoval, subrayó la importancia de estudiar el comportamiento en el suelo del nitrógeno y el fósforo. "Se trata de dos elementos químicos necesarios para la producción agrícola, y estudiar cómo se puede seguir reducir, aún más, su impacto en el suelo es clave. El reto será transformar los resultados de las pruebas pilotos que se desarrollen en mejoras de las políticas de agua y también las de agricultura", añadió Sandoval.

El proyecto, que comienza en la Región de Murcia con estos trabajos de **gestión de nitrógeno y fósforo**, contempla la **creación de cuatro agrupaciones regionales o clúster** para garantizar la representatividad e impacto de las soluciones en la Unión Europea. Los otros tres clúster



(Bélgica, Irlanda y Finlandia), por su parte, evaluarán los resultados de estas tecnologías y la aplicabilidad de las mejores prácticas de manejo y las medidas en sus respectivas regiones.

Las soluciones de 'NPower' se evaluarán en función de aspectos ambientales y socioeconómicos, pero las estimaciones son que, para 2050, gracias al proyecto, se reduzca la emisión de 6,75 millones de toneladas de nitrógeno y de 5,35 millones de toneladas de fósforo, lo que supondría un ahorro de 14.300 millones de euros a la UE.

Tecnologías de recuperación de nitrógeno y fósforo

El IMIDA se encargará de la tarea 'Demostración de tecnologías de recuperación de nitrógeno y fósforo', junto con el CEBAS-CSIC. Para ello, trabajará en demostrar la viabilidad de usar la planta Salicornia para reducir y recircular las emisiones provenientes de la acuicultura, contribuyendo a la sostenibilidad de la producción acuícola mediante un enfoque de economía circular.

Andrés Martínez indicó que *"nuestra tarea consiste en la producción de halófitos a partir de efluentes de acuicultura y, en concreto, nos encargaremos de instalar y validar a escala piloto una línea demostrativa que consiste en siete humedales construidos para la producción de Salicornia"*.

La línea de producción estará vinculada a las instalaciones de acuicultura marina del Centro de Recursos Marinos del IMIDA en San Pedro del Pinatar, y conectada al tanque de sedimentación de efluentes. La capacidad de tratamiento de los efluentes objetivo será de 1-4 m³/día.

Durante el proceso de demostración se realizará el seguimiento de los flujos y otros parámetros de rendimiento de la Salicornia. Finalmente, los resultados de las pruebas, incluyendo las características de los efluentes, la capacidad de tratamiento, la recuperación de nitrógeno y fósforo y los rendimientos de biomasa, se compartirán con los socios del proyecto.

FUENTE. [CARM](#)



El Gobierno regional refuerza la protección de sus humedales con más inversión y planes de gestión

- En los últimos tres años, la Comunidad ha invertido más de 3 millones de euros en la conservación de humedales.
- La Región cuenta con 53 humedales protegidos y avanza en la recuperación de especies clave como la cerceta pardilla.

El Gobierno regional refuerza la protección de sus humedales con más inversión y planes de gestión. En los últimos tres años, la Comunidad ha invertido más de 3 millones de euros en la conservación de humedales. La Región cuenta con 53 humedales protegidos y avanza en la recuperación de especies clave como la cerceta pardilla.

El Gobierno regional avanza en la conservación y recuperación de sus humedales con una inversión superior a los 3 millones de euros en los últimos tres años y la aprobación de nuevos planes de gestión para garantizar su protección.

Así lo destacó el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, quien ha señalado que *"los humedales son auténticas fuentes de vida y biodiversidad en un entorno tan árido como el nuestro, y su conservación es una prioridad para este Gobierno"*.

La Consejería trabaja activamente en la identificación y selección de los humedales más relevantes para su protección.

En los últimos años **se han incluido 53 humedales en el** **Inventario Español de Zonas Húmedas**, lo que supone una **superficie total de 19.500 hectáreas**. Además, la Región cuenta con tres de estos 53 humedales dentro del Convenio de Ramsar, que suman cerca de 15.400 hectáreas protegidas.



En cuanto a la planificación y gestión, se han aprobado siete planes de gestión de espacios protegidos que incluyen 46 espacios de la Red Natura 2000. "Gracias a este esfuerzo, actualmente 32 humedales de esos 53 cuentan con planes de gestión aprobados y seis más están en tramitación", destacó Juan María Vázquez.



S U M A R M E N O R

Desde la entrada en vigor de la **Ley 3/2020**, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, se amplió el ámbito territorial del Paisaje Protegido de Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor con la inclusión de siete nuevos humedales: Saladar de Los Urrutias, Desembocadura de la Rambla de la Carrasquilla, Saladar de Punta de Las Lomas, Punta del Pudrimel, Lagunas del Cabezo Beaza, Laguna de Los Alcázares y Lagunas de El Algar; sumando algo más de 80 nuevas hectáreas protegidas.

Principales inversiones y fuente de biodiversidad

Entre los proyectos más destacados ya se han ejecutado la Rehabilitación del Centro de Visitantes del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, con un presupuesto de 776.000 euros para mejorar la accesibilidad y la divulgación ambiental, la mejora de la ZEPA de los Saladares del Guadalentín, con más de 300.000 euros destinados a la gestión del flujo de agua y la restauración de hábitats para especies protegidas, así como la inversión realizada para el seguimiento y manejo ambiental de las salinas de Marchamalo, Rasall y San Pedro del Pinatar, con 230.000 euros en tres años y medio.

Los humedales murcianos han demostrado ser esenciales para la biodiversidad. Actualmente, se está desarrollando el **Plan de recuperación de la cerceta pardilla**, una especie en peligro crítico a nivel nacional. Este plan contempla la restauración de zonas húmedas adecuadas para su conservación, con el objetivo de aumentar el número de parejas reproductoras en la Región.

Además, el Programa de Seguimiento Biológico en Salinas del entorno del Mar Menor, que se lleva a cabo desde 2014, ha permitido identificar medidas clave para la conservación de estos espacios, como el control de la salinidad, la restauración de vegetación acuática y la mejora de los hábitats del pez fartet.

Día mundial

Coinciendo con el **Día Mundial de los Humedales**, que se celebró ayer, la Consejería organizó diversas actividades para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de estos ecosistemas: **rutas guiadas, talleres educativos y visitas a espacios naturales protegidos**.

Y además, en el marco de esta celebración “esta mañana hemos presentamos el libro ‘Los Humedales de la Región de Murcia en el Inventario Español de Zonas Húmedas’. Una publicación, de más de 300 páginas y magníficas imágenes, que recoge la información actualizada y de gran valor sobre la diversidad de espacios naturales asociados a ambientes acuáticos, que son los denominados ‘humedales’, destacando su relevancia ecológica y paisajística”, dijo el consejero.

Juan María Vázquez añadió que “esta obra será una herramienta clave para técnicos, educadores y la sociedad en general, facilitando el conocimiento y la gestión sostenible de estos ecosistemas tan valiosos”. Los cinco autores de la misma son Gustavo A. Ballesteros, Javier Bernal, Daniel Ibarra, Antonio Zamora y Andrés Muñoz.



S U M A R M E N O R

"La inversión en humedales es una inversión en el futuro de nuestra biodiversidad, en la lucha contra el cambio climático y en la sostenibilidad de nuestra Región", concluyó el consejero.

Entre las **nuevas inversiones** destaca la mejora y restauración de hábitats en el espacio **RN2000 El Carmolí** (1.043.668 euros), con la creación de nuevas charcas para especies en peligro, control de flora invasora y reforestación con especies autóctonas.

FUENTE. [CARM](#)



La Comunidad recupera el castillete minero 'La Marquesita' en La Unión

- La estructura ha sido reinaugurada hoy en su nuevo emplazamiento de la plaza del Liceo del municipio.

La Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, ha invertido **44.000 euros en la restauración del castillete 'La Marquesita'**, uno de los símbolos de la tradición minera de La Unión, que ha sido reinaugurado hoy en su nuevo emplazamiento, la plaza del Liceo del municipio, tras finalizar el proceso de rehabilitación en su estructura.

"La restauración ha tenido como objetivo garantizar la adecuada conservación de este castillete, que es una parte de la identidad y el pasado minero de La Unión y que debemos preservar para el conocimiento de las futuras generaciones", señaló la consejera Carmen Conesa, que participó en el acto de reinauguración junto al alcalde, Joaquín Zapata.



El estado de conservación del castillete era muy deficiente, con ataque de insectos xilófagos en las maderas de la estructura y oxidación de sus elementos metálicos. Este proceso consistió en el tratamiento de la madera con limpieza, vaciado de las partes más afectadas y reintegración para recomponer la sección dañada y devolver la resistencia original, sellado de grietas y protección final

para nutrir la madera y aislarla de agentes atmosféricos. En cuanto a las piezas de metal, la intervención consistió en el lijado y limpieza de la superficie, inyecciones de resina en las fisuras, tratamiento y protección final.

Castillete de la 'Marquesita'

El castillete provenía de la finca 'El Beal', donde estaba la explotación de la mina 'Marquesita', y fue trasladado a la plaza Asensio Sáez desde la mina en el 1986. Se trata de una estructura de



S U M A R M E N O R

madera de pino que forma parte del sistema de transporte vertical, cuya función es soportar las poleas a la suficiente altura sobre el brocal del pozo para permitir las maniobras de extracción. Estos sistemas cuentan con cuatro pies verticales que sostienen las poleas en su parte superior y dos tornapuntas, enlazadas entre sí, que dan estabilidad y resistencia.

FUENTE. [CARM](#)



La búsqueda de una solución innovadora y sostenible para desnitrificar el Mar Menor interesa a casi 40 expertos en esta tecnología

- **Técnicos de empresas, centros de investigación y tecnológicos, nacionales e internacionales, se citan en la jornada de Consulta Preliminar de Mercado.**

La búsqueda de la solución más avanzada en innovación y sostenible para la desnitrificación del Mar Menor ha despertado el interés de casi 40 expertos en esta tecnología para desarrollar las herramientas más avanzadas que permitan eliminar la presencia de nitratos en este ecosistema único en Europa.

Los profesionales en esta tecnología se dieron cita en una jornada técnica organizada recientemente por la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor y el [Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación \(CDTI\)](#) para **presentar la Consulta Preliminar de Mercado (CPM)**, destinada a conocer el grado de desarrollo de tecnologías innovadoras para la desnitrificación de aguas continentales, una medida clave en la lucha contra la eutrofización del Mar Menor.

Estos **técnicos pertenecen a 18 empresas, centros de investigación y centros tecnológicos**, tanto nacionales como internacionales, lo que evidencia la expectación que ha generado este proceso, que **permítirá actuar en las aguas superficiales (rambla de El Albujón) y, por primera vez, en aguas procedentes del acuífero**. La solución resultante podrá aplicarse en otras masas de agua con similar situación.

La consulta tiene como fin recabar información técnica que permita diseñar adecuadamente una futura licitación de servicios de investigación y desarrollo (I+D). Asimismo, **busca fomentar la participación de operadores activos en el sector para que presenten soluciones innovadoras que aborden los retos tecnológicos planteados**.

Durante la jornada, se presentó en detalle el proceso que seguirá la Consulta Preliminar de Mercado, incluyendo los requisitos técnicos de las soluciones esperadas y las condiciones de la potencial futura licitación de compra pública precomercial. A continuación, se realizó una visita a la parcela que servirá como escenario de validación de las tecnologías propuestas.

El **Mar Menor** se enfrenta a un **reto ambiental** debido a las **descargas de agua con altas concentraciones de nitratos de aguas superficiales y subterráneas** que se concretan en la **Rambla de El Albujón**, como principal punto de entrada de aguas superficiales y el acuífero cuaternario, de carácter superficial, y que aflora en múltiples puntos del litoral.



La Comunidad y el CDTI destacaron la relevancia de esta iniciativa para abordar uno de los mayores retos medioambientales de la Región. *“Este esfuerzo conjunto busca garantizar la sostenibilidad del Mar Menor mediante la implementación de tecnologías avanzadas que permitan reducir la carga de nitratos y recuperar la salud ecológica de este valioso ecosistema”*, afirmó el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez.

“Esta iniciativa refuerza el compromiso de las administraciones públicas con la protección y recuperación del Mar Menor, apostando por la innovación como motor de cambio hacia una gestión más sostenible de sus recursos naturales y es una muestra de que la cooperación entre administraciones es posible y permite encontrar soluciones”, concluyó el consejero.



FUENTE. [CARM](#)



La Comunidad refuerza la protección de la nacra al instalar boyas para señalar las zonas de exclusión de fondeo en el Mar Menor

- Se delimitan cuatro polígonos alrededor de Isla Perdiguera, Isla del Barón, Punta del Galán-Pedruchillo y Pueblo Cálido para preservar una especie en peligro de extinción.

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor implementa nuevas medidas para proteger la nacra común (*Pinna nobilis*), un molusco bivalvo catalogado 'en peligro de extinción' y que actualmente se encuentra en situación crítica de desaparición. Con el objetivo de evitar daños a los ejemplares presentes en el Mar Menor, **se han delimitado cuatro zonas donde no se podrá fondear**, que han sido **señalizadas** mediante **14 boyas** perimetrales. Estas áreas incluyen Isla Perdiguera, Isla del Barón, Punta del Galán-Pedruchillo y Pueblo Cálido.



Esta acción se enmarca en el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia, en sintonía con la Resolución de 7 de septiembre de 2023, de la Capitanía Marítima de Cartagena, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del 17 de octubre de 2023, que establece la prohibición de fondeo en estas zonas para salvaguardar esta especie.

El consejero Juan María Vázquez subrayó la importancia de esta medida y señaló que "la conservación de la nacra común es una prioridad". Explicó que "con esta limitación en el área protegida, se evitarán los impactos negativos que puedan causar los sistemas de fondeo de embarcaciones, evitando daños directos a los ejemplares y protegiendo su hábitat natural".



Un sistema de señalización y anclaje respetuoso con el ecosistema

Las boyas instaladas, que señalizan las cuatro zonas donde no es posible fondear, **son de grandes dimensiones, de color amarillo**, sujetas a un sistema de fondeo compuesto por varios elementos, como un flotador intermedio ubicado dentro de la columna de agua, que impide que tanto el cabo como cadena arrastren o garreen por el fondo marino, evitando así cualquier daño.

El consejero recordó que el incumplimiento de la prohibición de fondeo **en estas áreas está sujeto a sanciones conforme a la normativa vigente**. Asimismo, instó a la colaboración de todos los marineros o navegantes del Mar Menor para que respeten estas zonas y contribuir a la recuperación de la nacra común.

Compromiso con la biodiversidad

Esta actuación se suma a otras iniciativas desarrolladas por el Gobierno regional para mejorar el estado ecológico del Mar Menor. *"Nuestro compromiso con la protección del medio ambiente es firme. Seguiremos implementando las medidas que tengamos a nuestro alcance, basadas en la mejor ciencia disponible y en la coordinación con las autoridades y administraciones competentes"*, afirmó Vázquez.

El consejero refirió otros proyectos en marcha como el programa de reproducción en cautividad de la nacra, que se desarrolla en colaboración con la [Universidad de Murcia](#) con el objetivo de reintroducir ejemplares en áreas protegidas. *"Seguimos trabajando en la reproducción y cría de nacras en entornos controlados para intentar garantizar su supervivencia"*, concretó Vázquez.

Además, se han destinado recursos para el seguimiento de las poblaciones existentes, con actuaciones diarias en las que se evalúa su estado y evolución, así como la detección de nuevas amenazas. *"Es fundamental conocer el estado de las poblaciones de nacra y su adaptación a las condiciones del Mar Menor. Por ello, seguimos invirtiendo en investigación y en la protección de su hábitat"*, añadió el titular de Medio Ambiente.

FUENTE. [CARM](#)



Medio Ambiente saca a información pública el proyecto de decreto que establece los niveles de referencia para metales pesados en suelos

- Permitirá una evaluación adecuada de los suelos regionales a la hora de determinar posibles contaminaciones y actuaciones de recuperación.
- El Gobierno regional exige a Cartagena Parque que retire los residuos existentes en la parcela de los antiguos terrenos de Zinsa y obliga a la mercantil a presentar "un plan definitivo que asegure su descontaminación total".

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor remitió para su trámite de consulta pública el proyecto de decreto que fija los Niveles Genéricos de Referencia de metales pesados y otros elementos en los suelos para la protección de la salud humana y caracterización de los suelos contaminados. El futuro decreto es fruto de la Ley de Protección Ambiental Integrada y establece los niveles de hasta 18 sustancias consideradas relevantes para la salud humana.

El director general de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata, presentó hoy en Cartagena las líneas maestras del documento, que estará expuesto para recibir aportaciones hasta el 26 de febrero y ha sido remitido a más de medio centenar de organismos afectados con la materia como ayuntamientos, centros de investigación o universidades, entre otros. "Lo que denominamos Nivel Genérico de Referencia es la concentración de una sustancia contaminante en el suelo que no conlleva un riesgo superior al máximo aceptable para la salud humana o los ecosistemas", explicó Mata.

"Estos Niveles Genéricos de Referencia están adaptados a las condiciones y particularidades de la Región y constituyen un necesario instrumento para fortalecer la seguridad jurídica, para lograr que los responsables en su caso de la contaminación actúen y descontaminen esos suelos, al tiempo que garantizamos la protección de la salud de los ciudadanos", añadió el director general.

El proyecto de decreto fija las cantidades máximas que no conllevan riesgo para elementos como el arsénico, cadmio, cromo, mercurio, selenio o zinc, presentes en algunos de los suelos declarados como contaminados en la Región. El director general afirmó que "dota a nuestros técnicos de un instrumento que fortalece la seguridad jurídica para lograr que los responsables de la contaminación descontaminen los suelos y garantizar la protección de la salud de las personas y el medioambiente".



S U M A R M E N O R

Juan Antonio Mata puso el acento en que "se trata de un nuevo avance, que se suma a los ya dados por el equipo técnico de Medio Ambiente para aclarar y agilizar los procedimientos que faciliten la recuperación de los suelos contaminados de la Región de Murcia".

Actuaciones "firmes y contundentes" en los terrenos de Zinsa

El director general recordó la "firme voluntad, contundencia y la clara hoja de ruta de este Gobierno regional en defensa del medio ambiente y su firmeza en **el principio de que quien contamina, paga**". En este sentido, informó de dos importantes actuaciones relativas a los antiguos terrenos de Zinsa, en Cartagena.

Por un lado, el Gobierno regional impone a la mercantil responsable, **Cartagena Parque**, la obligación de limpiar y retirar los residuos existentes en la superficie de gran parte de la parcela, que no está afectada por residuos de carácter radiológico. "Esto permitirá agilizar la retirada de más de 150.000 toneladas de residuos y materiales de construcción acumulados donde estaban las antiguas instalaciones de la factoría", señaló Mata.

La actuación incluye la **caracterización e identificación de los residuos en superficie para determinar el tratamiento adecuado, su retirada y gestión de acuerdo con la normativa para garantizar la seguridad ambiental del emplazamiento**.

Por otro lado, la **Consejería ha dado tres meses de plazo a Cartagena Parque** para que aporte un plan definitivo, sin estudios adicionales, que asegure la descontaminación total de la zona, la retirada total de residuos peligrosos y un análisis de riesgos completo que garantice la protección de la salud pública y la recuperación de los terrenos, tras rechazar su proyecto de descontaminación. "Lo que nos hicieron llegar no ofrecía la 'solución permanente' que exige la ley", concretó Mata.



"La empresa ha aportado a cuentagotas la documentación hasta finales de 2024, pese a ello, la propuesta seguía presentando deficiencias y carecía de una solución definitiva, dejando además la descontaminación condicionada a futuros estudios y vigilancias, lo que no cumple con la legislación ambiental", afirmó el director de Medio Ambiente. Con estas medidas, aseguró, "el Gobierno regional deja claro que el objetivo es la recuperación de los terrenos y no va a permitir más demoras, ni actuaciones que no den una solución definitiva y permitan devolver los terrenos a los ciudadanos de Cartagena".



S U M A R M E N O R

La parcela en la que se ubicaban los antiguos terrenos de la **fábrica Española de Zinc** ocupa más de **40 hectáreas** y fue declarada **suelo contaminado en diciembre de 2009**. A finales de 2019, el Gobierno regional exigió la descontaminación de los terrenos y la adopción de determinadas medidas cautelares, entre ellas la retirada de los líquidos existentes en las balsas, a los propietarios. En la actualidad, se está procediendo a dicha retirada a través de camiones cisterna especializados.

FUENTE. [CARM](#)



La Comunidad celebra una reunión informativa sobre el proyecto para recuperar la ostra plana en el Mar Menor

- La iniciativa, que consiste en el diseño y evaluación de estrategias para el desarrollo de la acuicultura de restauración de esta especie en el Mar Menor, se encuentra en su segunda fase.

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha organizado una reunión informativa sobre el proyecto **RemediOS2**, que consiste en el 'Diseño y evaluación de estrategias para el desarrollo de la acuicultura de restauración de la ostra plana del Mar Menor' y se enmarca en la iniciativa de recuperación de esta especie en la laguna.

El proyecto está coordinado por [el Instituto Español de Oceanografía \(IEO-CSIC\)](#) y participan la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, la [Asociación de Naturalistas del Sureste \(ANSE\)](#) y la [Fundación Estrella Levante](#).

En concreto, la reunión de los técnicos sirvió para **definir y evaluar diferentes estrategias de gestión necesarias para el desarrollo de acciones de restauración y de bioextracción (acuicultura) de nutrientes con la ostra europea Ostrea edulis, en la laguna del Mar Menor.**

En la segunda fase se da continuidad a los resultados obtenidos en RemediOS1, en el que se realizó la prueba de concepto de obtención de semilla de ostra plana procedente del Mar Menor en criadero, además de establecer otras acciones de divulgación y de transferencia a las administraciones y pescadores.

En **RemediOS2** se pretende **localizar nuevas zonas con presencia de reproductores para obtener larvas de ostra en criadero y estudiar su diversidad genética, desarrollar y valorar dos acciones piloto: un arrecife sobre fondo y un sistema flotante en columna de agua.** Está previsto realizar informes de gestión y gobernanza de la iniciativa que permitan avanzar en la implementación de las actividades de acuicultura de restauración de ostra plana, así como actividades de educación ambiental y talleres de economía azul.

En esta primera reunión se dieron cita personal de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, así como de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Por parte del Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC, Marina Albertosa y Sebastián Hernandis detallaron los objetivos y resolvieron las dudas de los técnicos. Asistieron también a la reunión personal de ANSE y de la Demarcación de Costas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).



S U M A R M E N O R

El proyecto cuenta con la financiación de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, con el apoyo del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

FUENTE. [CARM](#)



El 'Aula del Mar Menor' lleva su oferta de concienciación ambiental a más de 3.000 alumnos de 30 centros de Primaria y Secundaria

- El programa de las consejerías de Educación y de Medio Ambiente pone a disposición del profesorado de los dos últimos ciclos de Primaria y los dos primeros de Secundaria material divulgativo e incluye visitas guiadas a la laguna.

La Comunidad inicia el programa de divulgación y sensibilización medioambiental 'Aula del Mar Menor', que durante este curso alcanzará a cerca de 3.000 alumnos de Primaria y Secundaria de la Región de Murcia, para **fomentar el conocimiento del patrimonio natural del entorno del Mar Menor, su fauna y flora características, promover hábitos de respeto al medio ambiente** y estrategias de conservación, al tiempo que se divulga la historia y cultura propias de la zona.

Así lo anunciaron hoy los consejeros de Educación y Formación Profesional, Víctor Marín, y de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, en un acto celebrado en el Centro Educativo Concertado San Pedro Apóstol de San Pedro del Pinatar.

El programa incluye dos modalidades para adaptarse a los diferentes niveles educativos. En la primera, ya en marcha, participan unos 1.800 alumnos de tercero a sexto de Educación Primaria de 18 centros, a través de talleres impartidos por un divulgador de la Dirección General del Mar Menor.



S U M A R M E N O R

En la segunda modalidad está previsto llegar a unos 1.200 alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria de una docena de institutos entre los meses de marzo y mayo, que además realizarán visitas guiadas al entorno del Mar Menor, que incluyen el Parque Regional de las Salinas de San Pedro, el cono volcánico de El Carmolí o el tanque de tormentas de la EDAR de Torre Pacheco.

El consejero Juan María Vázquez resaltó que los profesores “*cuentan ahora con unos recursos divulgativos que están adaptados al currículo y se pueden aplicar a materias como Ciencias de la Naturaleza, Geografía o Historia*”.

Por su parte, el consejero de Educación resaltó que “este programa educativo enriquece las múltiples opciones formativas en distintas materias que propone la consejería a los centros educativos, y además nos permite avanzar en el objetivo de que el alumnado se implique desde los niveles más tempranos en el respeto a nuestro medio natural y en la protección del Mar Menor”.

‘Aula del Mar Menor’ se enmarca en los objetivos de las leyes de Educación y de Protección y Recuperación del Mar Menor, orientados a promover la educación ambiental, la transición ecológica y la participación social en la preservación del entorno. Entre sus metas específicas se encuentran fomentar el conocimiento del patrimonio natural, la flora y fauna, promover hábitos sostenibles y de respeto hacia el medio ambiente y difundir la historia y valores culturales del Mar Menor.

La actuación está cofinanciada con fondos europeos FEDER y busca diferenciar, promocionar y poner en valor los productos y servicios que ofrece el Mar Menor.

FUENTE. [CARM](#)



La Comunidad refuerza su compromiso con la conservación de ecosistemas marinos con una jornada de recolonización en el Mar Menor

- La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, junto con CETENMA y la Universidad de Murcia, llevaron a cabo una jornada formativa de trasplantes de fanerógamas, con el objetivo de favorecer la conservación y recuperación de la pradera marina y del ecosistema.

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, en colaboración con el [Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente \(CETENMA\)](#), **refuerza su compromiso con la conservación de la biodiversidad marina** mediante el proyecto LIFE Transfer (Trasplante de praderas marinas para la recuperación transicional del ecosistema) una iniciativa financiada por el programa LIFE de la Unión Europea.

Este proyecto tiene como objetivo **restaurar y proteger las praderas marinas**, especialmente en la laguna del Mar Menor, un ecosistema vulnerable que requiere de esfuerzos urgentes para su recuperación.

Para garantizar que los avances logrados en este proyecto sean sostenibles y replicables, CETENMA ha organizado una jornada formativa, dirigida a técnicos de la Región de Murcia que forman parte de la Red Natura 2000, con el objetivo de capacitar a los profesionales para asegurar la continuidad de las acciones de restauración, incluso una vez finalizado el proyecto.



El evento, celebrado hoy, incluye **formación teórica y práctica sobre el trasplante de praderas marinas**, una técnica innovadora que será replicable en otros ecosistemas protegidos, tanto en el Mar Menor como en otros espacios marinos de Europa.



S U M A R M E N O R

Tres biólogos de [la Universidad de Murcia](#) impartieron la formación, combinando explicaciones teóricas con prácticas in situ, lo que permitirá a técnicos de la Dirección General del Mar Menor y de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática adquirir los conocimientos necesarios para aplicar estas técnicas en diferentes entornos naturales.

El principal objetivo del proyecto [LIFE Transfer](#) es mejorar el estado de conservación de las lagunas costeras, amenazadas por la pérdida y regresión de las praderas marinas. Con la participación de 10 socios, este proyecto se desarrolla en ocho áreas de la Red Natura 2000, de tres países europeos: Italia, Grecia y España.

Coordinado por la Universidad de Ferrara y financiado por el programa LIFE en su subprograma de Medio Ambiente, el proyecto LIFE Transfer busca crear un modelo de restauración que pueda ser replicado en otras zonas marinas.

Este proyecto, **que tiene una duración de cuatro años y un presupuesto total de 4.214.120 euros**, forma parte de la convocatoria del Programa LIFE, Sección Naturaleza y Biodiversidad, en la temática de Naturaleza.

FUENTE. [CARM](#)

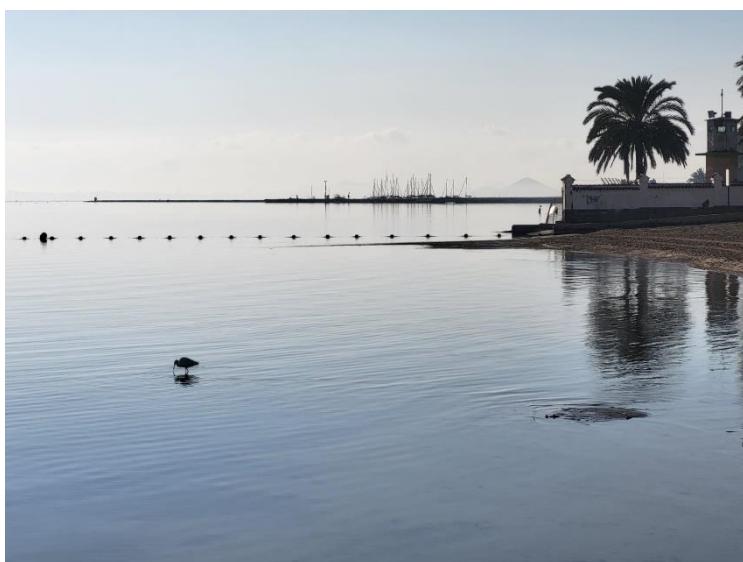


La Comunidad avanza en la constitución del Consejo del Mar Menor y del Comité Científico

- Las universidades y centros de investigación regionales han presentado sus representantes en el Comité de Asesoramiento Científico.
- Para la constitución del Consejo del Mar Menor se han recibido las propuestas de la administración local, las patronales, los sindicatos, la Cofradía de Pescadores, los regantes y asociaciones de consumidores y hosteleros.

La Comunidad Autónoma avanza en la constitución tanto del Consejo del Mar Menor como del Comité de Asesoramiento Científico, los dos órganos de gobernanza incluidos en la Ley del Mar Menor, que se suman a otros ya en funcionamiento como la Comisión Interadministrativa del Mar Menor de coordinación entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma y la decena de ayuntamientos de la cuenca vertiente y la Comisión Interdepartamental del Mar Menor, que coordina las actuaciones del Gobierno regional.

El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, avanzó que el Gobierno **regional ya dispone de las propuestas formales para cubrir**



36 de los 56 miembros que componen tanto el Consejo del Mar Menor como el Comité de Asesoramiento Científico. *“Contar ya con propuestas formales y nominativas para dos de cada tres vocales supone un paso decisivo para la puesta en marcha de ambos organismos”*, afirmó Vázquez.

De los 21 miembros que conformarán el Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor -14 científicos y siete técnicos de las distintas administraciones- ya hay propuestas formales para cubrir 15 de sus plazas, más del 71 por ciento.



S U M A R M E N O R

En concreto, el Gobierno regional dispone de las propuestas formales de las universidades regionales y los distintos organismos de investigación ([Centro Superior de Investigaciones Científicas \(CSIC\)](#), [Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental \(Imida\)](#) o [Instituto Español de Oceanografía \(IEO\)](#), entre otros) para nombrar a los 14 vocales científicos de prestigio acreditados en alguno de los ámbitos relacionados con el Mar Menor, su cuenca vertiente o ecosistemas afines. Asimismo, la Comunidad y la Federación de Municipios han trasladado sus candidatos a vocales técnicos.

Sigue abierta hasta final de mes el plazo para recibir las propuestas de incorporación de cuatro investigadores de reconocido prestigio en alguno de los ámbitos relacionados con el ecosistema, así como recibir los vocales técnicos por parte de la Administración General del Estado.

Respecto al Consejo del Mar Menor, hay una propuesta formal de 21 de los 35 miembros que lo componen. La Comunidad y la Federación de **Municipios han comunicado sus 10 candidatos, a los que se unen otros 11 representantes sociales**, que incluyen a las patronales *Croem y COEC, las Cámaras de Comercio, los sindicatos UGT y CCOO, COAG, la Federación de Cofradías de Pescadores, la asociación de consumidores Thader, la de hosteleros Hoytu y la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena*.

Igualmente, permanece abierto el plazo para recibir las propuestas de vocales que representen a las organizaciones ecologistas, las asociaciones de vecinos y las plataformas ciudadanas, asimismo, están pendientes los representantes del Ministerio.

Los cinco representantes del Comité de Asesoramiento Científico en el Consejo del Mar Menor serán elegidos en la primera reunión constitutiva del propio órgano de gobernanza.

Una amplia participación social y científica

El Consejo del Mar Menor fomentará a través de una **amplísima participación social** la protección de la laguna salada, **equilibrando los objetivos medioambientales, económicos, sociales y culturales**. También, fortalecerá el *diálogo y la alianza* entre las tres administraciones públicas, la comunidad científica y la sociedad civil para desarrollar políticas públicas tendentes a la recuperación del ecosistema, a la vez que implica a la sociedad civil mediante un proceso de escucha activa, con el objetivo de que sus inquietudes, alternativas y preferencias sean atendidas en el proceso de toma de decisiones.

FUENTE. [CARM](#)



La Región inicia la implantación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino enfocado a la mejora de sus vías verdes

- El plan cuenta con un presupuesto de 2,6 millones de euros para desarrollar diversas acciones entre 2025 y 2026.
- La Red de Vías Verdes de la Región ha recibido desde 2016 alrededor de 10 millones de euros para crear nuevos trazados, reparación, mantenimiento, promoción y vigilancia.

La Región de Murcia ha iniciado el proceso para implantar el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) enfocado a la mejora, renovación y conservación de su red de vías verdes.

Este proyecto, financiado íntegramente con los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuenta con un **presupuesto de 2,6 millones de euros** para desarrollar diversas acciones durante este año y **hasta mayo de 2026**.

En concreto, se va a adecuar el firme de los trazados para **reparar el deterioro causado por el transcurso del tiempo, así como la canalización y recogida de agua y su reutilización como red de riego en las plantaciones de las vías verdes.**

También, se ha comenzado a redactar el proyecto para la creación de un nuevo parking de autocaravanas en Cehegín, así como acciones de accesibilidad, señalización,



iluminación y otras relacionadas con la digitalización que próximamente saldrán a licitación.

El director del [Instituto de Turismo de la Región de Murcia \(Itrem\)](#), Juan Francisco Martínez, señaló que estas infraestructuras “ejercen como ejes vertebradores del turismo en la Región, generando riqueza y empleo a través de las sinergias entre el turismo activo y de naturaleza con otros segmentos, como el cultural o el gastronómico”.



S U M A R M E N O R

La Red de Vías Verdes regional suma más de 185 kilómetros entre la del Noroeste, la del Campo de Cartagena, la de Mazarrón, la del Embarcadero de El Hornillo en Águilas, la de Almendricos, la del Chicharra Cieza y la del Chicharra Yecla y la de Floración.

Según los datos registrados por los contadores instalados por la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, las vías verdes de la Región registraron **530.732 usuarios en 2024**. La más transitada fue la del Noroeste, con un 63 por ciento del total de usuarios (334.072).

[Inversión en las Vías Verdes de la Región de Murcia](#)

La Red de Vías Verdes de la Región de Murcia ha recibido desde 2016 alrededor de 10 millones euros, entre fondos del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, fondos Feder y fondos propios del Instituto de Turismo, que se han destinado al acondicionamiento y creación de itinerarios, al desarrollo de infraestructuras y señalética, obras de reparación y actuaciones divulgativas y de promoción.

[Jornada para impulsar las vías verdes y el cicloturismo](#)

Representantes de la Región de Murcia participaron hoy en una jornada del **proyecto 'Experimenta Vías Verdes'**, organizada por Fundación Vías Verdes España, en Doña Mencía, Córdoba. El objetivo de la sesión ha sido poner en común estrategias para optimizar la gestión de las Vías Verdes, **enfatizar la importancia de la colaboración público-privada y el papel clave que juegan las empresas turísticas vinculadas a este tipo de itinerarios**, así como desarrollar el segmento del cicloturismo.

En este sentido, el director del Itrem indicó que “*el encuentro ha supuesto una gran oportunidad para impulsar la promoción de las vías verdes de la Región, posicionarlas en todo el territorio nacional y poner en valor la Región como destino activo y de naturaleza, más inclusivo que nunca*”.

FUENTE. [CARM](#)



Liberadas dos nuevas tortugas boba que suman 50 ejemplares recuperados desde 2010

- Se trata de una tortuga de 31,75 kilos recogida a 2,5 kilómetros de la costa en San Pedro del Pinatar y otra de 12,6 kilos que fue encontrada en las inmediaciones de la isla del Farallón, en el entorno de Isla Grosa de San Javier.

La Comunidad ha liberado **desde 2010 un total de 50 ejemplares** de tortugas bobas que fueron **tratadas previamente** en el [Centro de Recuperación de Fauna Silvestre \(CRFS\) El Valle](#). El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, liberó esta mañana dos ejemplares subadultos en la playa de Torre Derribada, en San Pedro del Pinatar. Estos dos ejemplares de *Caretta caretta* son los primeros que se rescatan, recuperan y son puestos en libertad en las costas de la Región de Murcia en 2025.



Juan María Vázquez concretó que a ambos ejemplares se les realizó una revisión clínica pormenorizada, incluyendo pruebas de diagnóstico por imagen, en la que se constató que los animales no presentaban lesiones y se encontraban en buenas condiciones. Posteriormente, fueron trasladados a una instalación de rehabilitación adecuada, en la que se procedió a comprobar su capacidad natatoria y de inmersión, así como que se alimentaban de forma correcta.

Los avisos de localización de estos ejemplares se produjeron consecutivamente el 19 y 20 de febrero. Los ejemplares presentaban una casuística similar, ya que ambos habían interaccionado con artes de pesca, quedando enmallados en un trasmallo, y fueron trasladados a las instalaciones del puerto de San Pedro del Pinatar. Juan María Vázquez agradeció la



S U M A R M E N O R

colaboración de los pescadores de la [Cofradía de Sal Pedro del Pinatar](#), “pues fueron ellos los que las recogieron para que pudieran ser recuperadas”.

El primer ejemplar fue recogido a unos 2,5 kilómetros de la costa de San Pedro del Pinatar, a su llegada al CRFS pesó 31,75 kilos, y el segundo, que pesó 12,6 kilos, fue recogido a cerca de 3 kilómetros en las inmediaciones de la isla del Farallón, en el entorno de Isla Grosa, en San Javier.

Estos dos ejemplares se unen a los cuatro individuos de la misma especie que fueron liberados en 2024, tras ingresar en las instalaciones del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre ‘El Valle’. Para facilitar su seguimiento, se identificaron con un microchip subcutáneo y con una anilla identificativa, **dentro del ‘Programa de Marcado de Tortugas Marinas’** dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica.

La **tortuga boba (*Caretta caretta*)** se clasifica como **vulnerable**, según el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas y como en peligro para la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Entre sus principales amenazas figura la ingestión de plásticos y diferentes tipos de residuos en flotación, su captura accidental en redes de pesca, el enmallamiento en restos de fibras o sedales a la deriva y, en menor medida, la colisión con embarcaciones o la destrucción y alteración de playas de anidación.

La detección, clasificación y categorización de todas las amenazas relacionadas con esta especie se enmarca y son parte de los objetivos que persiguen las actuaciones desarrolladas en el proyecto **‘Profundización en el Conocimiento de las Amenazas que Afectan a los Cetáceos y Tortugas Marinas en la Región de Murcia’**, concedido por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021 financiado por la Unión Europea. Así, se pretende ir un paso más allá en el conocimiento científico de las causas de amenaza que sufren estas especies, con el objetivo de alcanzar una posible subsanación de dichos impactos.

FUENTE. [CARM](#)



f



Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: sumarmenor@croem.es

Teléfono: 968 298677